



Sustanciación	No. 765
Radicado	05266 31 03 001 2013 00165 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Consuelo del Socorro Fernández Montoya
Demandado	Ángela Liliana Lozano Álvarez, Constructora Sanabel S. A. S. y Otros
Asunto	Ordena desarchivo proceso

### JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)

En atención a que el 10 de mayo de 2022 se allegó constancia del pago de arancel judicial por el valor de desarchivo establecido en el numeral 7° del artículo 2° del Acuerdo No. PCSJA21-11830 del 17 de agosto 2021, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, se ordena el desarchivo del expediente con radicado único nacional número 052663103-001-2013-00165-00, a efectos de resolver la solicitud de levantamiento de medidas cautelares realizada por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

001-2013-00165